



C I R C U L A R CSJCAQC25-31

Florencia, abril 9, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General “Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Vacancia Judicial Semana Santa División Seguridad y Fiscalía General, Restitución de Tierras LEY 1448 y Radicación de Quejas y Compulsas”.

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 09 de abril de 2025, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
Nº	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Circular CSJMEC25-29 de fecha 31/03/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta	Mediante el cual comunica apertura de Proceso de Liquidación Patrimonial, Rad: 500014003003-2024-00912- 00, Deudor: Carlos Enrique Cortez Hernández. <u>EXTCSJCAQ25-548</u>
2	Circular CSJCAC25-106 de fecha 01/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Mediante el cual comunica Procesos de Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante, Rad: 2023-00422; Deudor: Yolanda Vargas Villegas, Rad: 2024-00425; Deudor: Valentina Orozco. <u>EXTCSJCAQ25-554</u>
3	Circular CSJHUC25-79 de fecha 01/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	Mediante el cual comunica Oficio 0323, dentro del Proceso Reorganización Empresarial, en contra del señor: Ferney Darío España Muñoz. <u>EXTCSJCAQ25-558</u>
4	Circular CSJCAC25-109 de fecha 03/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Mediante el cual comunica Procesos Insolvencia de personal natural no comerciante; Deudor: Lina Magnolia Maya López. <u>EXTCSJCAQ25-561</u>
5	Circular CSJCAC25-112 de fecha 03/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Mediante el cual comunica Liquidación judicial de persona natural comerciante; Radicado: 17001-31-03-004-2014- 00068-00; Deudor: Lina Magnolia Maya López. <u>EXTCSJCAQ25-563</u>
6	Circular CSJMEC25-30 de fecha 02/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta	Mediante el cual comunica apertura de Proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad: 50-001-40-03- 007-2024-00855-00, Deudor: Ángel María Tique Tapiero. <u>EXTCSJCAQ25-567</u>

7	Circular CSJCAC25-114 del 4 de abril de 2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Mediante el cual comunica procesos de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, con número de radicado 170014003009-2024-00359-00, deudor: Mairon Castillo Solano. <u>EXTCSJCAQ25-537</u>
8	Circular CSJCAC25-116 del 8 de abril de 2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Mediante el cual comunica proceso de liquidación judicial de persona natural comerciante, radicado 17873-40-89-002-2025-00120-00, deudor: Rodrigo Blandon Osorio. <u>EXTCSJCAQ25-550</u>
9	Circular CSJCAC25-118 del 8 de abril de 2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Mediante el cual comunica proceso de Liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, radicado 17001-40-03-003-2024-00920-00, deudor: Jhon Harold Gómez Gómez. <u>EXTCSJCAQ25-552</u>

VACANCIA JUDICIAL SEMANA SANTA: DIVISIÓN SEGURIDAD Y FISCALIA GENERAL			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
10	Circular S/N del 7 de abril de 2025	División de Seguridad del Consejo Superior de la Judicatura	Por medio del cual presenta comunicación para la vacancia judicial de semana santa, comprendidos entre el 13 y el 20 de abril, sugiriendo algunas medidas de seguridad para evitar hechos que atenten contra las dependencias, elementos o documentos en cada una de las corporaciones. <u>EXTCSJCAQ25-543</u>
11	Oficio No. 20350-0129 DEL 07/04/2025	Director Seccional del Caquetá de la Fiscalía General de la Nación	Mediante el cual, informa en el Oficio No. 20350-0129 del 07 de abril de 2025, la distribución de la planta de personal de la Seccional Caquetá durante el periodo de vacaciones colectivas de Semana Santa del año 2025 y se dictan otras disposiciones. <u>EXTCSJCAQ25-540</u>

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
12	Auto Sustanciación del 2 de abril del 2025	Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia – Caquetá	Mediante el cual comunica solicitud individual de restitución y formalización de tierras despojadas, con número de radicado 18001312100120250002100, titular: Carlos Enrique Urrego Urrego. <u>EXTCSJCAQ25-536</u>
13	Auto sustanciación del 4 de abril del 2025	Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia – Caquetá	Mediante el cual informa solicitud individual de restitución y formalización de tierras despojadas con número de radicado 18001312100120250001600, titulares: Jaime Orles Bonilla Molano y Deyanira Bolaños Chávez. <u>EXTCSJCAQ25-542</u>

14	Auto sustanciación del 4 de abril del 2025	Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia – Caquetá	Mediante el cual informa solicitud individual de restitución y formalización de tierras despojadas con número de radicado 18001312100120250003700, titulares: Cornelio Arley López y Alveira Rodríguez. <u>EXTCSJCAQ25-544</u>
----	--	---	--

RADICACIÓN DE QUEJAS Y COMPULSAS			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
15	Comunicado No.002 de fecha 31/03/2025	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca	Mediante el cual informa el procedimiento para la radicación de quejas y compulsas de conocimiento de dicha corporación el cual se realizará a partir del aplicativo WEB DEMANDA EN LINEA, al cual se accederá a partir del siguiente enlace: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/demandaenlinea <u>EXTCSJCAQ25-546</u>

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



WILSON CARREÑO MURCIA
Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL
Anexo lo anunciado

Firmado Por:
Wilson Carreño Murcia
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Consejo 001 Seccional

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62c9936129081a8198b9576a1bc4fe7872675d2a2269231126118520b6bdf8e4**

Documento generado en 09/04/2025 05:04:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



C I R C U L A R CSJCAQC25-31

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 10/04/2025 8:43

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 16 archivos adjuntos (10 MB)

CSJCAQC25-31.pdf; 01RadicacionQuejasCompulsasCSDJNorteSantander.pdf; 02LiquidacionPatrimonialCarlosCortez.pdf; 03LiquidacionPatrimonialVarios.pdf; 04ReorganizacionEmpresarialFerneyEspaña.pdf; 05LiquidacionPatrimonialLinaMaya.pdf; 06LiquidacionPatrimonialLuzVasquez.pdf; 07LiquidacionPatrimonialAngelTique.pdf; 08RestitucionTierrasCarlosUrrego.pdf; 09LiquidacionPatrimonialVarios.pdf; 10DistribucionPersonalSemanaSantaFISCALIA.pdf; 11RestitucionTierrasJaimeBonilla.pdf; 12VacanciaJudicialSemanaSantaDivisionSeguridad.pdf; 13RestitucionTierrasCornelioArleyLopez.pdf; 14LiquidacionPatrimonialRodrigoBlandon.pdf; 15LiquidacionPatrimonialJhonGomez.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

C I R C U L A R CSJCAQC25-31

Florencia, abril 9, 2025

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Vacancia Judicial Semana Santa División Seguridad y Fiscalía General, Restitución de Tierras LEY 1448 y Radicación de Quejas y Compulsas".

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!